



El 23 y 24 de octubre en la Universidad Politécnica Salesiana, Sede Quito, se realizó el Seminario Internacional «Intercambio de experiencias teórico investigativas en torno al modelo de gestión y creación de la escuela penitenciaria y adolescentes en conflicto con la ley».

El evento académico fue organizado por el Ministerio de Justicia, Derechos Humano y Cultos en colaboración con el Instituto Latinoamericano de la Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD, Argentina), el Centro de Investigación de la Niñez, Adolescencia y Juventud (CINAJ) y la Maestría en Política Social de la Infancia y Adolescencia de la UPS. El evento tuvo gran acogida de los estudiantes de la Universidad Politécnica Salesiana, especialistas en derecho y público en general.

La jornada académica desarrolló tres temas, los expositores invitados fueron Juan Carlos Domínguez, Representante del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD, Argentina); los docentes e investigadores de la UPS, René Unda, Eduardo Morán y Marie Astrid Dupret.

El primer día se abordó el tema «**La prevención del delito, una mirada psicosocial a la problemática**». En la inauguración la Viceministra del Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, Carmen Amalia Simone, expresó que el gobierno ecuatoriano está trabajando para implementar un nuevo sistema de rehabilitación social «basado en la prevención de prácticas ilícitas y en el tratamiento a personas infractoras de la ley».



Morán se refirió a la prevención y destacó que comienza con el cambio en las conductas de los adolescentes. Explicó que la adolescencia es una etapa de formación en la que interviene la familia, «el adolescente no es una persona sola que se la pueda tratar de una manera individual, sino un ser en relación con otras personas que le son significativas desde el punto de vista emocional, intelectual y moral».

El segundo las jornadas comenzaron con «**Los medios de comunicación en torno a la inseguridad ciudadana**», fue presentado por Ana Luciana Casal y Juan Carlos Domínguez de la ILANUD de Argentina. La exposición destacó la función que cumplen los medios de comunicación en función de la cobertura mediática de los delitos sociales.

Casal criticó el tratamiento mediático que cumplen los medios de comunicación en Argentina, frente a los casos de delitos donde hay presencia de menores de edad. «Terminan siendo sujetos peligrosos o potenciales delincuentes, así lo señalan los medios en todas las coberturas, además, son temas que envuelve fácilmente la agenda», dijo.

Según la especialista, con este tipo de coberturas mediáticas, se generan dos efectos: de realidad que producen movilizaciones sociales y de manipulación de hechos presentando sujetos buenos y malos, se «estigmatiza a una clase social, y son ellos quienes terminan comprando un discurso masivo de los medios de comunicación».

Explicó que en Argentina, los medios de comunicación llenan sus páginas con delitos en contra de la propiedad o robo calificado, restando importancia a los casos donde los menores son las víctimas. Presentó un análisis de artículos publicados por medios La Nación y Clarín donde evidenció un débil tratamiento de fuentes, obtención de datos, cobertura y como a través de estas prácticas, instalan a los menores de edad como delincuentes.

«La función de los periodistas no es entender un perfil psicológico, ajusticiar, dictaminar o emitir una sentencia por que nos somos jueces ni abogados; debemos manejar la información con ética profesional y eso tiene que ver con respetar las individualidades», finalizó.

«**Actualidad socioeducativa entorno a las y los adolescentes en conflicto con la**



**ley»**, se desarrolló con el objetivo de analizar, discutir y fortalecer las dinámicas y particularidades referentes a la prevención del delito y tratamiento del delincuente.

René Unda, expuso la preocupación por la niñez, adolescencia y juventud que se encuentra en situación de riesgo y delincuencia, «son efectos de problemas que se han venido arrastrando durante mucho tiempo con la mala distribución de recursos, educación de pésima calidad, pobreza y desprotección a este escenario vital, que son los menores de edad».

Las consecuencias en la sociedad han presentado barreras de estigmatización por delincuencia y asociar que la solución está en castigar a los infractores de la ley. «La respuesta está en dar acogida a los jóvenes buscando un saneamiento desde su comportamiento, que comprende su estado psicológico, afectivo, social y educativo, para luego ser posible su reinserción a la sociedad», dijo Unda.

Marie Astrid Dupret, desde su experiencia con jóvenes detenidos, explicó que hay que trabajar con este grupo social para hacerlos reflexionar sobre los actos cometidos y trabajar con ellos para corregir dichos actos «esto es posible contemplando como principal fundamento el cuidar, prevenir y ante todo mejorar la calidad de vida de estas personas», finalizó.

El evento académico, fue un espacio de aporte para el nuevo Modelo de Gestión, Creación e Implementación de la Escuela Penitenciaria ecuatoriana.

[Ver noticia en www.ups.edu.ec](http://www.ups.edu.ec)